

Parabien y la p^a que de reea hacer otras demostraciones en Niendesta Republica por toda
a D. Ant. de Mau^a biaz de letiene Mucha obligacion y en reconocimiento de lo sea condo. que el Al
regui Salazar calde. No se ena g^a paum de loz de la cap^a Pedro de Catala y en el serou mo^a
deaney. En nom b^a de letari^a de la seden. El para b^a de el dho caramento. al dho
Don Antonio de Sanguin. Las gracias de la buena obra que a echo y se ha con

Padibas del ca^a Opor que a si mismo. El cap^a Isande mo^a buena que con el dho Don Antonio.
p^a Juan de de Sanguin a benido de la yndia a traído para la dho parroquia de San Pedro
Parana, hechar de esta Villa. Seis blandones de plata para el altar mayor y un caldereta
ala Iglesia del^a de plata para la casa bendita. En su ymo. Unos fuertes de plata para el pan Ven
Pero recita^a de plata para dar el agua en la comunion. Unos centros de
de unimo a la marina { para la Iglesia parroquial de Santa Marina. Una lampara gran
de plata y de blandones. Unos blandones de plata para el altar mayor. Todo q
la dha casa. son de mucho valor y estimacion segun lo que el omi mo^a nom
brados en el dho. En N. de la Villa al dho Isande buena. Mucha obligacion
de esta buena obra que a echo, y de lo que se ha de seguir en la continuation que
hace de lo dha Villa.

Citadia. El Alcalde propuso. De lo que auend en puerto. Una moneda como se
V^a y asombro. entre otros a Carlos la provision de la dha de Camer de la Villa
para creano oficio Miguel de Argarate en la segunda moneda de hacer la dha
provision. a quatro y ocho m^a de plata y en los otros m^a de la dha
esta y en puerto. Con facultad de. Porque no quisiera que se de la dha provision
para el dho. En el precio nomd. el Alcalde. juntamente con los Regidores
mirando al provecho y utilidad de la Republica pidieron a Martin de Lete que
ba las en quatro y quatro m^a Comulhico. En la quarta al moreda de f^a de
en recelo que si el dho Miguel de Argarate no quisiera tomar por tanta a via
diligencia de buscar otro que se encargase. Aunque se dio tan bien quinta al m^a
redano y los otros Regidores y otros. En el dho Martin de Lete que en cinco y nue
dedio. En la quinta y quatro m^a. Viendo que se compon
nomd. y los otros Regidores pidieron a Pedro de Lete que se diese a nomd. de
se encajase en la dha provision y ellos vinieron en ello. auendose con un
Pogado. En el m^a de el dho Martin de Lete que se dio a nomd. de
la provision y comprar y tu bieron Mucha cantidad de cacao y de otros
partes y en doctas si pasados los nuebe dias y otros. de veinte y nueve
del Remate. Al dho Miguel de Argarate hicis por tres. ofreciendo hacer la dha pro
vision de cacao a quatro m^a. En la dha de el dho procurador general
del cona de esta au. en apoyo de la dha provision y b^a y pidiendo
admita por el Remedio de la Restitucion. que compete a la Villa y que el dho
otapendiente el plata anterior. En la dha provision de concuerdo de au
sordera mandado. sedonstiga. de la dha de la dha au. a la Villa en
así de cuenta de todo. Y se b^a los otros que se canecho para que se tome
el acuerdo que con Cera. En confidencia de ella de la dha provision de
una conformidad. para auer que se f^a de el dho Alcalde. y a la dha de
tan. entera de. y se ha a manera de que se aca de y mando

